Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
24/10/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 24 de octubre de 2016 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:45, (se solicitó prórroga para iniciar la Sesión por razones de fuerza mayor), con la presencia de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro y Luis Larrosa.
Concejales suplentes: Juan Bravo y María Acland por el Partido Nacional
Faltó con aviso la Concejal, Sra. Irene Goncalvez.
Siendo las 20:59, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso.
La Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria N.º 10611.
Culmina la sesión a la hora 22:50

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del acta

- Se da lectura al acta de la Sexagésima cuarta Sesión Ordinaria del día 17/10/16.
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, informa que se vence a fin de mes la prórroga para el contrato de las Empresas de Seguridad para los Comunales, solicitando se extienda el mismo hasta el 31 de diciembre.
Se aprueba por unanimidad.

Continúa con la palabra la Alcaldesa manifestando sobre la solicitud en la Sesión anterior de la Concejal Irene Goncálvez referente a la colaboración como donación con $30000 para la escuela 50, informando que tenemos un fondo disponible de dinero de la OPP para el Municipio de Maldonado; Que actualmente se solicitó a la Asesoría Notarial de la Intendencia que un escribano realizara los trámites para la apertura de la cuenta en el Banco, algo que lleva sus pasos legales pero que en definitiva una vez abierta esa cuenta permitirá contribuir con varios proyectos importantes como el planteado ya que ese dinero no está condicionado, indicando además, que este es un tema que ya se había tratado anteriormente con el Concejo la forma y los destinos que se pensaban dar a este aporte de la OPP.
El Concejal Mario Alfaro manifiesta que en Sesión del 11/10/16 se aprobó una colaboración de 1.500 dólares para el viaje del grupo de Nado Sincronizado que si bien está de acuerdo, se podría colaborar también en este caso.
La Alcaldesa informa que este grupo viajaba representando a Maldonado, agrega además que el Municipio cuenta con determinados recursos presupuestales y determinada reserva presupuestal hasta fin de año; Existen plazos para cumplir, hay que comprar juegos y equipar las 4 plazas para el próximo mes. Tenemos un dinero en esa otra cuenta para gastar y pronto estará disponible para esos proyectos planteados.

Pide la palabra la Alcaldesa leyendo una nota enviada y firmada por el Director General y Sub. Director General de Deportes Sres. Martín Laventure y José Hualde respectivamente, agradeciendo el apoyo del Municipio en el Rally de Punta del Este, solicitando dejar asentado en actas dicho agradecimiento.
El Concejal Gualberto Hernández pide la palabra para informar del éxito de los eventos del Cuartel de Dragones y el Comunal San Francisco en los cuales estuvo presente y de la buena organización de las 2 Ferias vecinales, felicitando a la funcionaria Comisaria de Feria por su labor. Sólo se dio un episodio desagradable por intento de robo que no pasó a mayores, pero que en lo concerniente a la organización es destacable ya que la recorrió en su totalidad. También viene muy bien la del Cerro Pelado, la gente está muy conforme finalmente con la gestión, que se está terminando de alambrar pero está faltando sólo un lugar para que estén los funcionarios buscando el espacio apropiado para ellos.
Se visitó también el Cementerio y se está avanzando con los trabajos , todo va muy bien.

La Alcaldesa pide la palabra para dejar constancia de que se está terminando con el depósito para los residuos hospitalarios en el Comunal de Barrio Hipódromo, que lo está llevando a cabo el único funcionario que está dejando de lado sus tareas específicas para poder cumplir con este trabajo, ya que contamos solamente con un 1 peón y 1 capataz y que están trabajando para el acondicionamiento del Cementerio y las Ferias.
El Concejal Gualberto Hernández indica que solo falta colocar la tapa que el capataz lo estaría haciendo al día siguiente ya que está terminando de alambrar la Feria de Cerro Pelado.
La Alcaldesa manifiesta que se había hablado con la Dra. Amoroso de que teníamos los materiales pero no la mano de obra, pero aún así queremos dejar constancia de que se está terminando con esta obra a pesar de no contar con personal y que no nos corresponde ya que pertenece a Salud Pública. Esto es a modo explicativo de lo que se solicitó en la Sesión pasada.
Siendo la hora 20:14 se retira la Alcaldesa Dina Fernández Chaves y asume la titularidad la Concejal María Acland.

Pide la palabra la Concejal María Acland e informa que en el día de mañana 25/10/16 en la Asociación de Jubilados de Maldonado en Barrio Mónaco se estará realizando con el adulto mayor una jornada de cine y solicita la colaboración del Municipio con 2 fundas de bebidas.
Se aprueba por unanimidad.

Continúa con la palabra la Concejal María Acland e informa que en recorrida con el Concejal Mario Alfaro por la Policlínica del Vigía en Barrio Los Olivos, se había solicitado 2 viajes de balasto hace más de 1 mes y no sabemos si se realizó el expediente o como se tramitó esa solicitud.

Siendo la hora 20:19 se retira Concejal María Acland.y asume la titularidad la Alcaldesa Dina Fernández Chaves.
La Alcaldesa informa que al otro día de la Sesión se confeccionan los expedientes y memos solicitados.

Siendo la hora 20:20 se vota un cuarto intermedio para recibir al Director de Descentralización Sr. Abayubá Galeano.

Se recibe al Director Abayubá Galeano y a la funcionaria Sra. Ana Surroca, indicando que solicitó esta reunión con motivo de plantear 2 cosas; Básicamente a las ordenes para colaborar con lo que necesite el Municipio para agilizar a través de su Dirección todo lo que contribuya con los trámites en la Intendencia y por otro lado informar que el Fondo de Incentivo de la Gestión de los Municipios estableció plazos para informes que hay que presentar en enero 2017; Hace constar que se firmó Compromiso de Gestión hace un par de meses que establecía una Comisión de seguimiento que conformaba al Municipio y a la Intendencia y por la Intendencia a la Dirección de Descentralización; Por tal motivo, solicitaba la reunión para informar de lo que hay que hacer desde acá a enero, y atender a las posibles necesidades que tenga el Municipio de acuerdo a los servicios y/o obras planteadas en el compromiso, lo que quieran establecer está a la orden y será recibido y/o se pueden hacer llegar en la semana a su Dirección para tratar de no llegar a fin de año sin cumplir con las necesidades ya que ese compromiso es lo que habilita el literal C del Fondo de Incentivo de Gestión.
La Alcaldesa informa que se solicitó la cotización de las Empresas para equipar las 4 plazas comprometidas, nos falta que nos entreguen el presupuesto de algunas Empresas, hemos viajado a Montevideo para ver las opciones existentes pero todavía hay bastantes cosas para comprar, el Municipio debe pedir 3 precios para cumplir con las formalidades y el funcionario Eric Seguezza,estamos en ese tema trabajando arduamente para cumplir con los objetivos y los plazos además de todas las tareas que realiza este Municipio que son muy amplias.
El Director Galeano manifiesta que la visita en octubre a los Municipios es para tratar de colaborar con las necesidades planteadas con tiempo y ayudar a agilizar los trámites pertinentes antes del 31 de diciembre próximo.
También informa que en enero hay que realizar 4 documentos para presentar en la OPP por el FIGM, dos de ellos es rendición de cuentas del año 2016, Plan Operativo Anual cerrando al 31/12/16 hay que ejecutarlo y rendirlo, y la Rendición del Compromiso de Gestión que lo realiza la Intendencia pero que necesitan el informe del Municipio para hacerlo. Con respecto a los otros 2 documentos que son para 2017 , Compromiso de Gestión del 2017 y el Plan Operativo Anual del 2017 son todos informes que deben ser presentados al 31 de enero de 2017. La funcionaria Surroca indica que se ha solicitado prórroga a la OPP para el mes de febrero ya que se hace difícil por la particularidad de este Departamento la presentación de los informes en la fecha antes establecida pero aún no hay respuesta.
La funcionaria Surroca consulta sobre el compromiso del Municipio de Maldonado si era firmado como avance en la licitación y/o compras? La Alcaldesa informa que se trata de proyectos presentados a terminar en diciembre y que se lleva a cabo a través de la compra directa debiendo tener en cuenta los límites en el monto establecido para esa formalidad, por eso es complejo además de que es un solo funcionario de la Unidad Contable que sabe realizar las operaciones en el sistema informático, pero que la situación está encaminada. Además que es una tarea dónde también es en colaboración con la Dirección de Espacios Públicos por ser también de su competencia.
El Director Galeano informa que el control de la gestión está a cargo de su Dirección por lo que debe informar lo que se hizo, con cosas realizables. No establecimos el detalle y si nombramos “la Plaza” pero cumpliendo con el compromiso.
La funcionaria Surroca indica que hay cláusulas de salvaguarda por los imprevistos (temporal) por resignación de recursos, que da cierto tiempo y aire para excusarnos si no podemos llegar a las 4 plazas y que toda la información que se tenga es importante aportarla para ir elaborando y procesando el informe final.

La Alcaldesa informa que tenemos todo proyectado pero estaría faltando los costos para concluir dicho informe.
La funcionaria Surroca indica que con ese informe cerramos la gestión del año 2016 del compromiso informando lo logrado y después es pensar un nuevo compromiso que se firma entre la Administración y el Municipio al 2017 que puede ser anual o bianual pensando en las metas establecidas. Pero todo esto debe ser presentado indefectiblemente con fecha 31/01/17 e informar los avances en julio/2017.
La Alcaldesa indica que para proyectar el compromiso de los años 2017 y 2018 necesita de una planteamiento a discutir con los Concejales, que por ahora solo está planteado lo realizable al 31/12/2016 y que en enero/17 se podría estar presentando otros proyectos que están en la agenda.

La Alcaldesa consulta al Director Galeano si le llegó una invitación de una actividad que se realizará en el Departamento de Lavalleja de la Comisión de Descentralización de la Cámara de Diputados, que recibió el Concejal Mario Alfaro y que presentó en la Sesión, ya que la Alcaldesa y demás Concejales no ha recibido dicha invitación. El Director Galeano indica que tampoco fue invitado a pesar que la Comisión Especial de Asuntos Municipales (presidida por el Sr. Oscar de los Santos) sabe que en Maldonado existe la Dirección de Descentralización porque el mismo la creó. Entiende que es una pena que no se le haya incluido en este evento, pero que solicitó y le fue enviado el compendio de normas, leyes y decretos y el Presupuesto Quinquenal para el estudio de los avances y dificultades de la Ley de Descentralización y posibles cambios a futuro; Tampoco cree que haya sido invitado el Intendente Antía ya que no le comentó nada del asunto y que de no poder concurrir seguramente él sería el designado para dicha reunión.

Siendo la hora 20:58, se continua con la sesión ordinaria en informes o planteos de los concejales, se retira el Concejal Gualberto Hernández y asume la titularidad el Concejal Juan Bravo.
Siendo la hora 20:59 se retira la Alcaldesa Dina Fernández Chaves y asume la titularidad la Concejal María Acland.
Ingresa Dr. Mario Scasso.
Pide la palabra el Concejal Juan Bravo y plantea diferentes situaciones irregulares en la Feria de Avenida de los Gauchos y Avenida Aiguá, un canal que quedó sin cubrir y se cayó una señora, solicitando que la Empresa se haga cargo de regularizar. Sobre periferia denuncia que ha constatado varios puestos que venden artículos nuevos, que debería pedirse que se regularizaran como puesto de feria. Solicita informe sobre si la seguridad policial está para la feria o para los funcionarios municipales. El Concejal Gualberto Hernández le manifiesta que es para controlar toda la feria y también como protección de los funcionarios. El Concejal Juan Bravo entiende que la policía debería prever los delitos recorriendo la feria a los efectos de controlar mejor y evitar la ola de robos sufrida ese día ya que ha visto que la policía está en el refugio de los funcionarios y entiende que no cumplen cabalmente con la función, solicitando quede asentado en actas dicha situación. El Concejal Gualberto Hernández manifiesta y le consta que la policía controla la feria y sale también en recorrida con los inspectores para seguridad de los mismos.

El Concejal consulta específicamente a la Alcaldesa cual es la función de la policía en la feria y la Alcaldesa contesta que es un servicio 222 y que no es competencia del Concejal controlar esa tarea.

Continúa el Concejal Juan Bravo solicitando informe que sucede con los baños de la feria que están clausurados y que estado tienen. La Alcaldesa contesta que por el momento no se van a arreglar por una situación de vandalismo que no se ha podido controlar, ya que se han arreglado y los han vuelto a vandalizar, que los feriantes lo solicitan pero que los usan para vestidor para que la gente se pruebe la ropa. Cuando tengamos personal que controle y limpie los baños se estará considerando. El Concejal Juan Bravo entiende que el gasto de baños químicos alquilado es muy alto y que podría gastarse en su reparación.
Continúa el planteamiento respecto a los pancheros y la vestimenta que no cumple con los requisitos necesarios establecidos en el reglamento y en otros casos fumando. La Alcaldesa informa que esta tarea compete a la Dirección de Higiene y Bromatología, que nuestros inspectores están para controlar si cumplen con la asistencia a la feria y las autorizaciones del espacio de cada uno. El Concejal Juan Bravo también manifiesta los toldos que colocan los pancheros que afean la visión. La Alcaldesa manifiesta que el Concejal Gualberto Hernández ya ha planteado colocar caños con argollas para toldos iguales y que de otra impresión y comodidad para todos, feriantes y ciudadanos en general, se está estudiando esa situación. El Concejal Mario Scasso plantea de solicitar a la Dción. De Higiene y Bromatología para controlar la regularización de las condiciones de los pancheros. La Alcaldesa informa que si es posible esa solicitud a la Dción. De Higiene y que se tenga en cuenta que los inspectores de Bromatología están preparados para esa tarea específicamente conociendo los lineamientos en esa materia, contando con boletas de notificación, que luego de no cumplir con la normativa, se le estaría retirando el permiso de venta ambulante por parte del Municipio. El Concejal Juan Bravo solicita que ese control se haga extensivo a toda la venta ambulante autorizada en la ciudad ya que ha constatado que son varios los que no cumplen con la reglamentación.
El Concejal Juan Bravo continúa informando que en conversación con una funcionaria de limpieza en el Comunal La Loma ha constatado que existe un problema de luces que cuando se prenden unas se apagan otras. La Alcaldesa le responde que hay un encargado de la Loma que es un excelente funcionario y que seguramente estará al tanto de esta situación.
El Concejal Bravo también informa que pudo grabar una situación de personas tomando cerveza y que la funcionaria que controla la plaza no pudo controlar este problema ya que cuando les llamó la atención le tomaron el pelo. La Alcaldesa informa que esa es una situación muy grave ya que se trabajó y con mucho esfuerzo para lograr un parque modelo para toda la familia en ese lugar y no podemos permitir que se eche por tierra estos logros. Le solicita al Concejal Bravo que pase por la oficina en al día siguiente para tomar una captura de pantalla y que redacte un informe, que se formará expediente para informar a la Empresa de Seguridad que ganó la licitación y que se le había advertido a la Empresa que debía velar por el estricto control de estas irregularidades para erradicar estas conductas y que si no lo está logrando deberá tomar medidas con personal que pueda efectuar el control correspondiente.
El Concejal Mario Alfaro informa que también ha recibido denuncias de que en la Loma hay gente drogándose y bebiendo alcohol y las luces prendidas hasta muy tarde y que para una mujer ejercer la vigilancia es muy difícil que incluso es difícil para un hombre y más para una mujer; También ha visto temprano en la mañana gente durmiendo en la Torre del Vigía.
La Alcaldesa solicitará informe al Encargado del Parque La Loma.
Siendo la hora 21:42 se retira la Concejal María Acland y asume la titularidad la Alcaldesa Dina Fernández Chaves.
Siendo la hora 21:42 se retira el Concejal Juan Bravo y asume la titularidad el Concejal Gualberto Hernández

Pide la palabra el Concejal Mario Alfaro y presenta una nota que le llegó a su Email sobre una queja de la página web del Municipio de un ciudadano que envió a todos los Concejales y no desea hacer más comentarios porque considera no le corresponde.
La Alcaldesa solicita el informe para leerlo.
Continúa el Concejal Alfaro y menciona que visitó la obra de Ex-Afe y que le llamó la atención que no había nadie trabajando, que se colocaron puertas de vidrio interiores que se están deteriorando y que el techo hay que cambiarlo aún. Hay mucho trabajo para hacer.
La Alcaldesa informe que en reunión con el Intendente le ofreció visitar las instalaciones y prestar una cuadrilla (convenio con el SUNCA) para adelantar las obras de Ex-Afe y terminar lo antes posible.
La Alcaldesa manifiesta su desagrado por la nota agresiva hacia un funcionario que cumple tareas en el Municipio sin darle la opción al debido proceso violando su derecho a defensa. Encuentra extraño que el denunciante no deje un teléfono y que acuse con nombre y apellido a una funcionaria sin saber la situación laboral de la misma ya que presta funciones en un área que no es específicamente para la que está preparada. Investigará a fondo la denuncia.
Continúa la Alcaldesa comunicando informalmente detalles sobre la invitación que se le hizo para participar en el Campus organizado Konrad Adenauer Stiftung que se hizo unos días en Montevideo y otros en Paraná -Entre Ríos, donde participaron el Alcalde de Solís Grande, la Alcaldesa de Young, el Alcalde del Municipio CH de Montevideo, de Alemania el Vicegobernador (tienen otra estructura municipal), el Vicegobernador de la ciudad de Fula de Alemania y también participaron de Argentina, de la ciudad de Paraná es como Concejal Municipal ya que es un Estado Federal (viene a ser como el vicepresidente de la Junta Departamental) pero con competencia propias a nivel local como nosotros. También lo hizo otro invitado que participó en Colombia de un re-asentamiento de una feria callejera muy importante que nos dio ideas y también ideas de un proyecto que se llama "La súper manzana" en Barcelona que tiene el mismo problema que nosotros, y nos dio alguna información para solucionar el problema de embotellamiento del centro, circulación y tránsito y que sería una gran solución para plantear a la Intendencia. Que el peatón recupere el uso de los espacios públicos que ha perdido por la circulación vehicular. En algunos países de Europa por ejemplo transforman la basura en energía. Hay muchas ideas que serán presentadas formalmente al Concejo ya que son posibles de instrumentar en este Municipio sobre todo para buscar una solución al centro de Maldonado.

Tratamientos de los Expedientes

Exp.2016-88-01-14968, solicita colaboración con viaje al 6to. Encuentro de golf en Mar del Plata. (viaje 24/11/16)

Solicitante: María del Huerto Ocampo.

Se dispone enviar Memos a la Dirección de Políticas Diferenciales y a la Dción. General de Deportes a los efectos de informar si ya se está colaborando con este viaje. Se tratará en proxima Sesión.

Exp.2016-88-01-15113, solicita colaboración con refrescos para fiesta de fin de año de liceales (Liceo Nro.6)

Solicitante: Viviana Rocha

-Se aprueba por unanimidad la colaboración con 3 fundas de bebidas.-

Exp.2016-88-01-15396, propuesta para evento en el mes de diciembre en coordinación con el Municipio.

Solicitante: Dania Rosano

-No es posible autorizar la Plaza San Fernando para el evento propuesto. Se enviará el presente expediente a la Dción. General de Higiene y Medio Ambiente a los efectos de solicitar informe cuales son los requisitos que están previstos para este tipo de actividades e informar al solicitante.

-Aprobado por unanimidad.

Exp.2016-88-01-15398, Solicita colaboración con evento los días 12 y 13 de noviembre de Ciclismo

Solicitante: Marisa Sonderegger

-Se dispone pasar el presente expediente a la Dción. General de Deporte a su consideración. **Aprobado por unanimidad.**

Exp.2016-88-01-04977, cambio de titularidad del nicho B-1,Nro.34.

Solicitante: Rosa María Melone

-Aprobado por unanimidad.

Exp.2016-88-01-15182, solicita autorización para colocar trampas para abejas en el Cementerio Local.

-Aprobado por unanimidad.

Exp. 2016-88-01-15413, solicita autorización de la Plaza San Fernando para exposición de cursos.-

-Aprobado por unanimidad.

Exp.2016-88-01-13296, respuesta de la Dción. General de Cultura referente a colaboración con murga Ataja la Gata.

-Se dispone se notifique al gestionante de lo informado en el presente eexpediente. **Aprobado por unanimidad.**

Exp.2016-88-01-15497, solicita autorización para intervención urbana en lugares públicos los días 23 y 30 (domingos).- (se ingresa porque es próximo domingo)

-Se autoriza el Parque La Loma. **Aprobado por unanimidad**. (La Plaza ya tiene previsto un evento el día 30 de noviembre).-

4) Asuntos Entrados

-Informe Contable de cotización de urnas para Necrópolis.

Se dispone la compra de 50 urnas. **Aprobado por unanimidad.**

Informe Contable de Puerta de Aluminio para Necrópolis-(nuevo descanso niños)

Se dispone la compra de la puerta de aluminio de costo de $12.800. (Soto) **-Aprobado por unanimidad**

Informe Contable con colaboración espectáculos artísticos para torneo sudamericano Master.(Exp.14372-2016)

Se cotizará otros grupos de tango y el grupo Kandumbazulú Comparsa.

-Se autoriza por unanimidad el gasto propuesto (amplificación) para el evento del Cuartel de Dragones "Unidos por la Tradición" de $14000 realizado los días 22 y 23 de octubre.

-Informe de Observación de gastos.

Se toma conocimiento y se firma para constancia.

Se entrega copia a los Concejales de Exptes. 2016-88-01-00869 y 2016-88-01-00886 (Junta Departamental)

Siendo las 22:50 hs se levanta la Sesión.